



Ciudad de México, a 10 de enero 2022.

Oficio: SCG / OICSS / **0040** / 2022

ASUNTO: Presentación de Resultados de
Intervención

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero y segundo párrafo, 108, 109 fracción III quinto y sexto párrafos y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 numeral 1 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 28 fracciones VI, VII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 5, 9, 39, 40 fracción II, 42, 43 y 45 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracciones XVII, XXI y XXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Lineamiento Octavo numeral 3 de los Lineamientos de las Intervención Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México; se hace entrega de 2 observaciones de intervención en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la **Verificación V-3/2021**, con clave 14 y denominada **“Prestación del servicio de vigilancia y limpieza en unidades administrativas y hospitalarias”**, cuyo objetivo se circunscribió a comprobar que los recursos erogados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, por concepto de servicio de limpieza y vigilancia durante el ejercicio 2021 se hayan registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, validando los mecanismos de supervisión implementados por las unidades Administrativas y Hospitalarias, de conformidad con la normatividad y ordenamientos jurídicos aplicables, practicada en la Dirección General de Administración y Finanzas a su cargo, en el periodo de octubre a diciembre de 2021, conforme al oficio de ejecución de intervención SCG/OICSS/1328/2021 del 05 de octubre de 2021 y notificado el 06 de octubre de 2021.

Las observaciones de la Intervención se circunscriben a una inadecuada supervisión, aplicación de penas convencionales y registro de los servicios de limpieza y vigilancia, así como la dilación en el pago del servicio de limpieza.

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para su solventación sea en copias certificadas, asimismo se establece como plazo máximo la atención el día 24 de enero de 2022.



Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la intervención por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando la mejora de la gestión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVETI
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD

ANEXO UN SOBRE CERRADO

C.c.c.e.p. **Mtro. Juan José Serrano Mendoza.-** Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Para su conocimiento
Dra. Oliva López Arellano.- Secretaria de Salud de la Ciudad de México.- Para su conocimiento
Lic. Brenda Emoé Terán Estrada.- Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial.- Para su conocimiento
Lic. Margarita Oscoy Martínez.- Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial C

Validó: Lic. Fabiola Elizabeth Aguilar Sánchez.- Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno.
Revisó: C.P. Erika Carbajal Cano.- J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"
Elaboró: L.C. Jacqueline Vázquez Bruno.- Auditor

FEAS / ECL / JVB



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre	
V-3/2021	01	2021/04	

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Año Intervención	2021	Criterio	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Monto Observado (miles)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				Fecha de Incurriencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS			Fecha de compromiso	24-ENE-2022	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES				

"INADECUADA SUPERVISIÓN, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA"

Con la finalidad de comprobar que los recursos erogados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, por concepto de Servicio de Limpieza y Vigilancia durante el ejercicio 2021, se hayan registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado correctamente y que los mecanismos de supervisión implementados por las unidades Hospitalarias y Administrativas, cumplan con la normatividad y ordenamientos jurídicos aplicables; se llevó a cabo la intervención número V-3/2021, misma que se hizo de conocimiento mediante oficio SCG/OICSS/1328/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

De un universo de 39 Unidades Hospitalarias y Administrativas con que cuenta la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se consideró una muestra del 25%, lo que representa 9 Hospitales y 2 Unidades Administrativas.

- Derivado de lo anterior, este Órgano Interno de Control, programo la realización de visitas de acuerdo al calendario establecido en el Anexo 1; en las cuales se llevó a cabo la aplicación de 16 cuestionarios de control interno entre el personal involucrado en la supervisión del servicio de limpieza y vigilancia, así como 33 cuestionarios al personal de limpieza

CORRECTIVAS:

- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en conjunto con las Direcciones de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios y Finanzas deberán, girar instrucciones a quien corresponda a efecto de aclarar, justificar y/o en su caso aplicar a cada proveedor el total que le resulte pendiente, a raíz de la equivocada cuantificación para la aplicación de Penas Convencionales, misma que a la fecha se lleva a cabo en base a lo estipulado en el anexo técnico y no de la cláusula contractual correspondiente, por un importe de **\$127,217.33**
- Aplicar el total determinado por concepto de Pena Convencional que no fue descontado en la Cuenta por Liquidar Certificada número 102156, por un importe de **\$3,000.00**
- Realizar la correcta aplicación del importe de la nota de crédito N.C.A 2368; por un monto de **\$23,079.64**.
- Aclarar, justificar y/o en su caso solicitar los reintegros a los proveedores de los importes detallados en los Anexos 6 y 7 de la presente observación.

Área Interventada				Elaboró	Revisó	Autorizó
Responsables de atención						
MITRA EMMA LUZ LOPEZ JUAREZ	DR. CARLOS GONZALEZ SILVETI	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVETI	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVETI	C.P. ERIKA CARBAJAL CANO	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVETI
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	DIRECTOR DE FINANZAS	DIRECTOR DE FINANZAS	JUD. DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	01	2021/04

Emisor	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Año intervención	2021	Criterio	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Monto Observado (miles)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			Fecha de Incurrencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS	Fecha de compromiso	24-Ene-2022		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES			

contratado por cada uno de los proveedores asignados en cada una de las Unidades Administrativas, hallazgos de los cuales se deja constancia en las Actas Circunstanciadas implementadas por parte de este Órgano Interno de Control **Anexo 2**, determinando la necesidad de fortalecer la supervisión, a cargo de la Secretaría de Salud, en cuanto al registro, de asistencia, asignación de actividades, y programación de actividades de capacitación.

2. Durante el ejercicio 2021, la Secretaría de Salud ha celebrado 17 contratos (13 contratos y 4 convenios modificatorios) para la contratación del Servicio de "Limpieza" en las Unidades Administrativas y Hospitalarias por un monto de \$153'721.397.44; de los cuales este Órgano Interno de Control llevó a cabo la revisión de 10 expedientes de contratos con un monto de \$123'173.133.11, lo que representa un total del 80% universo. **Anexo 3** de la revisión efectuada se observa que:

- En el clausulado de los contratos se omite hacer mención de cuáles son las Unidades Hospitalarias y/o Administrativas que le son adjudicadas a cada uno de los proveedores, y que es la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios la encargada de indicar a los proveedores la unidad asignada. Asimismo, los anexos, no tienen el paginado consecutivo de acuerdo al total de hojas que lo conforman.
- La cláusula contractual DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES difiere de la que contiene el Anexo 1.1 (ANEXO TÉCNICO) apartado de

PREVENTIVAS:

- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, deberán en lo subsecuente, establecer mecanismos de control que les permitan validar de manera física que todo el personal de limpieza se encuentra laborando en el área que le corresponde, se otorgue capacitación al personal periódicamente para el buen manejo de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) dando cumplimiento a lo estipulado contractualmente.
- Garantizar en lo subsecuente, que para la elaboración de los contratos y previo a la formalización de los mismos, se lleve a cabo la revisión y cotejo del contrato con los anexos que lo integran. Asimismo, se indique que Unidad Hospitalaria y/o Administrativa le corresponde a cada proveedor.
- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en conjunto con las Direcciones de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios y Finanzas, deberán verificar que la aplicación de las Penas Convencionales se lleve a cabo de conformidad a lo establecido en el numeral 5.13.6 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, a fin de evitar inconsistencias para la detección de las facturas sancionadas y pagadas.

Área Interventada		Responsables de Atención		Elaboró		Revisó		Autorizó	
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIR. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	DIR. ROBERTO MELCHOR MIRANDA ORTEGA	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA	DIR. ERIKA CARBAJAL CANO	SAUD DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	LIC. FABIO LA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ	SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVEI



GOBIERNO DE LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre	
V-3/2021	01	2021/04	

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Año Intervención	2021	Criterio	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Monto Observado (miles)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				Fecha de Incurrencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS		Fecha de compromiso	24-ENE-2022		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL					ACCIONES			

PENAS CONVENCIONALES, ya que en cada una se hace mención a un cálculo diferente para determinar la sanción correspondiente en caso de inasistencias.

3. De igual forma, se llevó a cabo la revisión de 16 Cuentas por Liquidar Certificadas por un monto de \$17'609,579.48, mediante las cuales se realizó el pago a 5 proveedores contratados para el servicio de limpieza. Anexo 4 revisión en la que se observa:

- a) El cálculo de la pena convencional no se está realizando de acuerdo a la cláusula contractual, estas se encuentran determinadas de acuerdo al Anexo 1.1 (ANEXO TECNICO) apartado de PENAS CONVENCIONALES que a la letra dice "SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% (CINCO PORCIENTO) POR INASISTENCIA SOBRE EL MONTO POR DÍA Y TURNO ANTES DEL IVA DE LA CUADRILLA QUE SE HAYA VISTO AFECTADA..." (Realce agregado), generando una aplicación por concepto de penas convencionales por un importe de \$64,264.04 sin embargo, al realizar el cálculo de conformidad con la cláusula contractual DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES que a la letra dice "SE APLICARÁ PENA CONVENCIONAL DEL 5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA FACTURACIÓN DEL MES ANTES DE IVA DE LA CUADRILLA QUE SE HAYA VISTO AFECTADA POR INASISTENCIA..." (Realce agregado), se determina un importe de \$191,481.37 lo que genera una

4) Contar con la validación y documental que avale el total de faltas de acuerdo a la lista de asistencia del personal de los proveedores que otorgan el servicio de limpieza, a fin de evitar pagos en exceso y realizar la aplicación de las penas convencionales correspondientes.

5) La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios deberán girar instrucciones a quien corresponda a efecto de gestionar sea proporcionado el Contrato y/o Convenio Modificatorio correspondiente a la prestación del servicio de vigilancia actualizado y vigente.

De las acciones realizadas se deberá informar a este Órgano Interno de Control, anexando los soportes que acrediten haber dado cumplimiento a las mismas.

Título		Responsables de validación		Elaboró	Revisó	Autorizó
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTR. DAVID MECCHIOR MIRANDA ORTEGA	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA	C.P. ERIKA CARBAJAL CANO JUD. DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVETI TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTADORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	01	2021/04

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Año intervención	2021	Criterio:	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Monto Observado (miles)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			Fecha de Incurrencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS	Fecha de compromiso	24-ENE-2022		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES			

diferencia pendiente de aplicación al proveedor de \$127,217.33.
Anexo 5

b) En la Cuenta por Liquidar Certificada número 102156 del 24 de junio de 2021 a favor del proveedor JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V., no se aplicó el total determinado para la Pena Convencional, ya que en la cédula de análisis y cálculo para la aplicación de las mismas se determinó un importe de \$19,387.50 sin embargo en la redacción se hace mención la cantidad de \$16,387.50, por descontar, lo que genera una diferencia de \$3,000.00

c) La aplicación de las Penas Convencionales se realiza de manera global en la Cuenta por Liquidar Certificada, no de acuerdo a las facturas indicadas en los oficios de sanción emitidos por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, contraponiéndose a lo indicado en el numeral 5.13.6 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, en el que se establece que "El monto de las penas convencionales, se descontará al proveedor del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará sólo la diferencia que resulte..." (Realce agregado)

d) En la Cuenta por Liquidar Certificada número 103734 del 25 de agosto de 2021 a favor del proveedor Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V., no

Área intervenida		Responsables de atención		Elaboró	Revisó	Autorizó
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	DIRECTORA DE FINANZAS		JUD. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVEI
MEX. EMMA LUZ LOPEZ JUÁREZ	MTR. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA		G.P. ERIKA SARBALME CAÑO	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	01	2021/04

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Año intervención	2021	Criterio:	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Monto Observado (miles)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				Fecha de Incurriencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS		Fecha de compromiso	24-ENE-2022		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL					ACCIONES			

se llevó a cabo la aplicación correcta de la nota de crédito número N.C A 2368 (\$11,539.82), lo que generó un pago en demasía por un importe de **\$23,079.64**.

e) En las facturas generadas por concepto de pago del servicio de "comodines" se observó que se efectuó el pago de 4 días de más que no fueron laborados por las cuadrillas asignadas a este concepto, lo que genera un excedente facturado y pagado por **\$44,048.64 Anexo 6**. Aunado a que en las listas de asistencia no aparece el nombre, cargo y firma de la persona que está realizando la validación, únicamente aparece el sello de la unidad hospitalaria y/o administrativa.

f) Se realizó comparativo de las inasistencias entre lo reportado en las actas entrega del servicio archivadas en las facturas pagadas, contra las listas de asistencia que se encuentran en las unidades hospitalarias y/o administrativas, observando que en las Unidades Hospitalarias se reporta menor número de faltas, generando un excedente de pago a proveedores por un importe de **\$122,800.82. Anexo 7**, estando pendiente a la fecha de la presente revisión la emisión de la factura correspondiente al periodo de junio, septiembre, octubre y noviembre de 2021, por parte del Proveedor "Aseo Privado Institucional S.A de C.V". en la cual se debería considerar el descuento correspondiente a 1984 faltas.

Área intervenida			
Responsables de gestión			
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTR. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS	C.P. ERIKA CARBAJAL CANO J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"
Elaboró		Revisó	Autorizó
C.P. ERIKA CARBAJAL CANO J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"		LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVETI TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTADORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	01	2021/04

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Año intervención	2021	Criterio	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Monto Observado (mln)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			Fecha de Incurrencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS		Fecha de compromiso	24-ENE-2022	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES			

4. Referente al servicio de vigilancia, se solicitó relación de los Contratos y Convenios Modificatorios celebrados durante 2021 para la contratación del Servicio de "Vigilancia" en las Unidades Administrativas y Hospitalarias, así como el Convenio de Adhesión al Contrato del Servicio de Vigilancia de la Administración Pública de la Ciudad de México, sin embargo los mismos no fueron proporcionados, sin que se cuente con evidencia en la actualización y vigencia de los referidos contratos y convenios.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134
- Circular UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, numerales 5.13 DE LAS PENAS CONVENCIONALES y 6.5 SERVICIOS DE VIGILANCIA.
- Manual Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud, MA-29/160821-D-SEAFIN-02010119. Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Dirección de Finanzas.
- Contratos SSCDMX-DGAF-280-2021, SSCDMX-DGAF-083-2021, SSCDMX-DGAF-083-2021, SSCDMX-DGAF-172-2021, SSCDMX-

Área interviniente		Responsables de atención		Elaboró	Revisó	Autorizó
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA	C.P. ERIKA CARBALLO CAMO	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVEI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	01	2021/04

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Año intervención	2021	Criterio:	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Monto Observado (miles)	320		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				Fecha de Incurriencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS			Fecha de compromiso	24-ENE-2022	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL					ACCIONES			

DGAF-252-2021, SSCDMX-DGAF-086-2021, SSCDMX-DGAF-086-2021-1, SSCDMX-DGAF-175-2021, SSCDMX-DGAF-233-2021, SSCDMX-DGAF-085-2021, SSCDMX-DGAF-085-2021-1, SSCDMX-DGAF-174-2021, SSCDMX-DGAF-231-2021, SSCDMX-DGAF-084-2021, SSCDMX-DGAF-084-2021-1, SSCDMX-DGAF-173-2021 y SSCDMX-DGAF-232-2021.

Área intervenida				Responsables de atención
SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID BELCHOR MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTORA DE FINANZAS	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	ELABORÓ	C.P. ERIKA CARBAJAL CANO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	REVISÓ	LIC. FABIOLA REIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AUTORIZÓ	DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVETI

VERIFICACIÓN V-3
Observación 01

Anexo 1
Calendario de visitas

Cons.	Fecha de la visita	Unidad hospitalario o administrativa	Cuestionarios aplicados	
			Personal SEDESA	Personal de limpieza
1	09/11/2021	H.P. Peralvillo	2	3
2	10/11/2021	H.G. Gregorio Salas	2	3
3	10/11/2021	H.G. Balbuena	1	3
4	12/11/2021	H.G. Dr. Rubén Leñero	1	3
5	16/11/2021	H.P. Coyoacán	2	3
6	16/11/2021	H.G. Xoco	2	3
7	18/11/2021	H.G. La Villa	2	3
8	19/11/2021	H.P. La Villa	2	3
9	25/11/2021	Unidad Médica Temporal La Pastora	1	3
10	17/11/2021	Almacén Central	1	3
11	26/11/2021	Torre Insignia	0	3
Total cuestionarios			16	33

VERIFICACIÓN V-3
Observación 01

Anexo 2
Resultado de la aplicación de Cuestionarios de Control Interno

De la aplicación de los 16 cuestionarios al personal que supervisa el servicio en unidades hospitalarias y administrativas se tiene que:

- Referente a que de qué manera supervisa que la cuadrilla del personal de limpieza este completa, el 50% respondió que a través de la lista de asistencia, el 25% lo hace a través de rondines y el resto con rondines y cotejo de las listas de asistencia.
- Concerniente a que en cuánto tiempo el proveedor sustituye al personal de limpieza que falta en cada uno de los turnos, el 38% respondió que de manera inmediata, 13% una hora, 13% dos horas y el resto contesto que no se sustituye se va la falta, el mismo día o de 2 a 3 días.
- Respecto a quién asigna el área de trabajo al personal de limpieza, el 69% contesto que la supervisora o encargada de la empresa contratada, el 25% de manera conjunta el personal de Servicios Generales y la encargada o supervisora de la empresa y el resto únicamente servicios generales.
- Acerca de quién les da capacitación a los trabajadores para el buen manejo de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), el 25% menciono que la empresa es la encargada de la capacitación, el 63% refirió que epidemiología, servicios generales y/o servicios urbanos y el resto indicó que no han recibido capacitación o que no aplica la pregunta.
- En relación a que explique de qué manera se emplea el servicio de los "comodines" en las áreas de trabajo, indicando quien es el responsable de su supervisión y asignación de áreas, el 50% respondió que en 2021 no se ha requerido el servicio de comodines, el 19% mencionó que solo se requiere para una eventualidad o urgencia, el 6% contestó que "la plantilla de comodines es coordinada supervisada y asignada por parte de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios Generales, cabe mencionar estos apoyos solamente se autorizan para situaciones extraordinarias" y el resto que no aplicaba o dio una respuesta no relacionada.

En cuanto a los descansos del personal, informaron que son cubiertos por los compañeros de otros turnos o de la misma cuadrilla.

De la aplicación de los 33 cuestionarios al personal de limpieza de la empresa contratada:

- Referente a en qué área firma su asistencia, el 27% respondió que en la oficina de Servicios Generales, el 21% dijo que en el área de intendencia que tiene asignada la empresa en el inmueble, otro 18% en la caseta de vigilancia, el 3% comentó que en el área de mantenimiento y en el área de la empresa asignada en el inmueble; y el resto menciona que en administración o no firma.
- Respecto de que si cuenta con seguridad social y desde cuándo y quién lo otorga; el 67% menciona que desde su contratación con la empresa actual, el 21% respondió que sí, pero se lo otorgaron entre uno a tres meses posteriores a su ingreso, el resto menciona que no tienen o es rotatorio.
- En relación a que si llega a faltar, ¿cómo y quién cubre su área de trabajo?, el 70% menciona que lo cubre un compañero de otro turno, el 12% indicó que no tiene faltas y el resto refirió que con su guardia o trabajando el día de su descanso.
- Concerniente a si ha recibido capacitación referente al buen manejo de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), el 70% dijo que sí, el 12% dijo que no y el resto menciona que no porque se encuentran en unidades administrativas.

Asimismo, en algunos casos, informaron que en las listas de asistencia firman sus descansos, para que no se considere como falta.

VERIFICACIÓN V-3
Observación 01

Anexo 3
Relación de Contratos celebrados en 2021

CONS.	PROVEEDOR	CONTRATO	MONTO	MUESTRA
1	Aquaseo, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-230-2021	\$ 33,129,615.05	\$ 33,129,615.05
2	Aseo Privado Institucional, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-083-2021	\$ 6,761,125.54	
3		SSCDMX-DGAF-083-2021-1	\$ 1,690,281.39	
4		SSCDMX-DGAF-172-2021	\$ 8,581,851.45	\$ 8,581,851.45
5		SSCDMX-DGAF-252-2021	\$ 4,070,242.80	\$ 4,070,242.80
6	JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-086-2021	\$ 5,903,154.64	\$ 5,903,154.64
7		SSCDMX-DGAF-086-2021-1	\$ 1,121,599.38	
8		SSCDMX-DGAF-175-2021	\$ 6,424,178.69	
9		SSCDMX-DGAF-233-2021	\$ 16,091,527.31	\$ 16,091,527.31
10	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-085-2021	\$ 6,104,245.26	
11		SSCDMX-DGAF-085-2021-1	\$ 1,098,764.15	
12		SSCDMX-DGAF-174-2021	\$ 5,592,084.94	\$ 5,592,084.94
13		SSCDMX-DGAF-231-2021	\$ 24,610,571.18	\$ 24,610,571.18
14	Tecno Limpieza Delta, S. A. DE C. V.	SSCDMX-DGAF-084-2021	\$ 6,227,177.90	
15		SSCDMX-DGAF-084-2021-1	\$ 1,120,892.02	
16		SSCDMX-DGAF-173-2021	\$ 4,369,756.28	\$ 4,369,756.28
17		SSCDMX-DGAF-232-2021	\$ 20,824,329.46	\$ 20,824,329.46
			\$ 153,721,397.44	\$ 123,173,133.11

80%

VERIFICACIÓN V-3
Observación 01

Anexo 4
Relación de Cuentas por Liquidar Certificadas

CONS.	PROVEEDOR	No. CLC	IMPORTE
1	AQUASEO, S.A. DE C.V.	104957	\$ 2,124,562.35
2		104958	\$ 1,952,637.90
3	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	104208	\$ 979,940.53
4		104209	\$ 2,289,234.25
5		104503	\$ 569,267.49
6	TECNO LIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V.	103697	\$ 453,571.77
7		103734	\$ 943,027.90
8		103905	\$ 240,489.03
9		104680	\$ 202,065.54
10	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	102156	\$ 815,358.44
11		102161	\$ 743,582.32
12		103571	\$ 870,030.16
13	ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	104172	\$ 907,975.76
14		104173	\$ 1,841,459.54
15		104174	\$ 1,061,041.56
16		104175	\$ 1,615,334.94
		TOTAL	\$ 17,609,579.48

VERIFICACIÓN V-3**Observación 01****Anexo 5****Diferencia en el cálculo de penas convencionales**

CONS.	PROVEEDOR	PENA CONVENCION AL ANEXO TECNICO	PENA CONVENCIONAL CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA	DIFERENCIA
1	AQUASEO, S.A. DE C.V.	\$ 45,165.90	\$ 108,279.54	\$ 63,113.64
2	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	\$ 5,330.75	\$ 22,815.73	\$ 17,484.97
3	TECNO LIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V.	\$ 8,404.89	\$ 38,772.89	\$ 30,368.00
4	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,362.50	\$ 21,613.22	\$ 16,250.72
5	ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 64,264.04	\$ 191,481.37	\$ 127,217.33

VERIFICACIÓN V-3
Observación 01

Anexo 6
Diferencias de asistencias comodines

CONS.	PROVEEDOR	FACTURA	TOTAL DE ASISTENCIAS COMODINES				COSTO POR ELEMENTO	TOTAL DESCONTADO AL PROVEEDOR	TOTAL SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA
			MES	AUDITORIA	SEDESA	DIFERENCIA				
1	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	J6055	ENERO	61	55	6	\$ 250.00	\$ 13,750.00	\$ 15,250.00	\$ 1,500.00
		J6072	FEBRERO	48	0	48	\$ 250.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
		J6089	MARZO	12	0	12	\$ 250.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2	TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	A 2330	ABRIL	53	5	48	\$ 255.08	\$ 1,275.40	\$ 13,519.24	\$ 12,243.84
		A 2346	MAYO	65	5	60	\$ 255.08	\$ 1,275.40	\$ 16,580.20	\$ 15,304.80
								\$ 16,300.80	\$ 60,349.44	\$ 44,048.64

VERIFICACIÓN V-3**Observación 01****Anexo 7****Diferencia en asistencias descontadas**

CONS.	PROVEEDOR	DESCUENTO EFECTUADO	DESCUENTO SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA
1	AQUASEO, S.A. DE C.V.	\$ 103,311.19	\$ 137,590.64	\$ 34,279.45
2	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 85,700.16	\$ 109,165.68	\$ 23,465.52
3	TECNO LIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V.	\$ 3,316.04	\$ 6,887.16	\$ 3,571.12
4	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 13,750.00	\$ 30,250.00	\$ 16,500.00
5	ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 44,984.73	\$ 44,984.73
	TOTAL	\$ 206,077.39	\$ 328,878.21	\$ 122,800.82



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C" ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre	
V-3/2021	02	2021/04	

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Año intervención	2021	Criterio:	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Monto Observado (miles)	42,502		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				Fecha de Incurrencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS			Fecha de compromiso	24-ENE-2022	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL					ACCIONES			

"DILACIÓN EN EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA"

Con la finalidad de comprobar que los recursos erogados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, por concepto de Servicio de Limpieza y Vigilancia durante el ejercicio 2021, se hayan registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado correctamente y que los mecanismos de supervisión implementados por las unidades Hospitalarias y Administrativas, cumplan con la normatividad y ordenamientos jurídicos aplicables; se llevó a cabo la intervención número V-3/2021, misma que se hizo de conocimiento mediante oficio SCG/OICSS/1328/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Durante 2021, la Secretaría de Salud a celebrado 17 contratos (13 contratos y 4 convenios modificatorios) para la contratación del Servicio de "Limpieza" en las Unidades Administrativas y Hospitalarias por un monto de \$153,721,397.44; de los cuales este Órgano Interno de Control llevó a cabo la revisión de 10 contratos con un monto de \$123,173,133.11, lo que representa el 80% del total del universo (Anexo 1).

Derivado de lo anterior, se realizaron visitas los días 1, 3 y 8 de diciembre del 2021, a los proveedores Aquaseo, S.A de C.V., Rasco Proyectos Industriales S.A de C.V., Techo Limpieza Delta S.A de C.V., Joad Limpieza y Servicios S.A

CORRECTIVAS:

1. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en conjunto con las Direcciones de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios y Finanzas, deberán contactar a los proveedores para realizar las conciliaciones correspondientes, esto con la finalidad de aclarar, justificar y/o gestionar los pagos pendientes reportados correspondientes al ejercicio 2021.

PREVENTIVAS:

1. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en conjunto con las Direcciones de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios y Finanzas, deberán establecer un calendario de conciliaciones periódicas con los proveedores que permita gestionar los pagos correspondientes a partir de la prestación de los servicios.

De las acciones realizadas se deberá informar a este Órgano Interno de Control, anexando los soportes que acrediten haber dado cumplimiento a las mismas.

Área Intervención		Responsables de atención		Elaboró	Revisó	Autorizó
MTA EMMA LUZ LOPEZ JUAREZ	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRO. JAVIER MELCHOR MIRANDA ORTEGA	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA	C.P. ERIKA CARBAJAL CANO JEF. DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVEI TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C" ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	02	2021/04

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Año intervención	2021	Criterio:	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Monto Observado (miles)	42,502		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			Fecha de Incurrencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS	Fecha de compromiso	24-ENE-2022		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES			

de C.V. y Aseo Privado Institucional S.A. de C.V. contratados para prestar los Servicios de Limpieza en las Unidades Hospitalarias. Anexo 2

Derivado de lo anterior, se informa por parte de los proveedores que fueron visitados, que a la fecha se tiene un adeudo pendiente de pago correspondiente al ejercicio 2021 por la cantidad de **\$42,502,426.93**, detallado en cuadro anexo, pago que argumentan ha sido solicitado en reiteradas ocasiones a la Dirección General de Administración mediante diversos oficios, sin embargo, a la fecha de las presentes visitas no habían obtenido respuesta.

CONS.	PROVEEDOR	IMPORTE
1	AQUASEO, S.A. DE C.V.	\$ 4,741,161.84
2	PAOSCO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 11,963,155.36
3	TECNO LIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V.	\$ 4,981,587.46
4	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 15,077,353.06
5	ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 5,739,169.22
		\$ 42,602,426.93

Contando de igual manera, con adeudos correspondientes a facturas y servicios prestados de ejercicios anteriores.

Título		Área intervención		Responsable de atención	
MTRA. EMMA LÓPEZ JUÁREZ		MTRA. EMMA LÓPEZ JUÁREZ		C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA	
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS		DIRECTORA DE FINANZAS	
Elaboró		Revisó		Autorizó	
C.P. ERIKA CARBALLO CANO		LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUIRRE SÁNCHEZ		DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVEI	
JUD. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"		SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO		TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Hoja		2		De	
				4	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C" ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre	
V-3/2021	02	2021/04	

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Año Intervención	2021	Criterio	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				Monto Observado (miles)	42,502		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				Fecha de Incurriencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS			Fecha de compromiso	24-ENE-2022	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL					ACCIONES			

FUNDAMENTO LEGAL:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Artículo 134 "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados..." (sic)
- **Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México**, Artículo 77 segundo párrafo "...la Secretaría, la Contraloría y la Oficialía, podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estimen pertinentes a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a las instalaciones de los proveedores que intervengan en las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios e igualmente podrán solicitar de los servidores públicos y de los proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentación e informes relacionados con los actos de que se trate..."
- **Manual administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud, MA-29/160821-D-SEAFIN-02/010119**. Funciones de la Dirección General de Administración y

Área intervenida		Responsables de atención		Elaboró	Revisó	Autorizó
MTRA. EMILIA LÓPEZ JUÁREZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTR. DAVID MELÉNDR MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS	C.P. ERIKA CARBAJAL CANO J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"			
				LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO		DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SILVEI TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C" ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Intervención	Nº de Observación	Año/Trimestre
V-3/2021	02	2021/04

Emisor	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Año intervención	2021	Criterio:	01
Ente Público	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Monto Observado (miles)	42,502		
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			Fecha de Incurriencia	30 de diciembre de 2020		
Clave de la Intervención	14	Nombre	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS		Fecha de compromiso	24-ENE-2022	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES			

Finanzas, Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios,
Dirección de Finanzas.

- Contratos SSCDMX-DGAF-230-2021, SSCDMX-DGAF-083-2021, SSCDMX-DGAF-083-2021-1, SSCDMX-DGAF-172-2021, SSCDMX-DGAF-252-2021, SSCDMX-DGAF-086-2021, SSCDMX-DGAF-086-2021-1, SSCDMX-DGAF-175-2021, SSCDMX-DGAF-233-2021, SSCDMX-DGAF-085-2021, SSCDMX-DGAF-085-2021-1, SSCDMX-DGAF-174-2021, SSCDMX-DGAF-231-2021, SSCDMX-DGAF-084-2021, SSCDMX-DGAF-084-2021-1, SSCDMX-DGAF-173-2021 y SSCDMX-DGAF-232-2021.

Elaboró	Revisó	Autorizó
C.P. ENKA CARBALLO CAMO JUD. DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	DR. JUAN CARLOS GONZALEZ SILVEI TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Elaboró	Revisó	Autorizó
C.P. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS	MTRA. DAVID NELSON MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VERIFICACIÓN V-3
Observación 02

Anexo 1
Relación de Contratos celebrados en 2021

CONS.	PROVEEDOR	CONTRATO	MONTO	MUESTRA
1	Aquaseo, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-230-2021	\$ 33,129,615.05	\$ 33,129,615.05
2	Aseo Privado Institucional, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-083-2021	\$ 6,761,125.54	
3		SSCDMX-DGAF-083-2021-1	\$ 1,690,281.39	
4		SSCDMX-DGAF-172-2021	\$ 8,581,851.45	\$ 8,581,851.45
5		SSCDMX-DGAF-252-2021	\$ 4,070,242.80	\$ 4,070,242.80
6	JOAD Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-086-2021	\$ 5,903,154.64	\$ 5,903,154.64
7		SSCDMX-DGAF-086-2021-1	\$ 1,121,599.38	
8		SSCDMX-DGAF-175-2021	\$ 6,424,178.69	
9		SSCDMX-DGAF-233-2021	\$ 16,091,527.31	\$ 16,091,527.31
10	Rasco Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	SSCDMX-DGAF-085-2021	\$ 6,104,245.26	
11		SSCDMX-DGAF-085-2021-1	\$ 1,098,764.15	
12		SSCDMX-DGAF-174-2021	\$ 5,592,084.94	\$ 5,592,084.94
13		SSCDMX-DGAF-231-2021	\$ 24,610,571.18	\$ 24,610,571.18
14	Tecno Limpieza Delta, S. A. DE C. V.	SSCDMX-DGAF-084-2021	\$ 6,227,177.90	
15		SSCDMX-DGAF-084-2021-1	\$ 1,120,892.02	
16		SSCDMX-DGAF-173-2021	\$ 4,369,756.28	\$ 4,369,756.28
17		SSCDMX-DGAF-232-2021	\$ 20,824,329.46	\$ 20,824,329.46
			\$ 153,721,397.44	\$ 123,173,133.11

80%

VERIFICACIÓN V-3
Observación 02

Anexo 2
Calendario de visitas a proveedores

CONS.	PROVEEDOR	Fecha visita
1	AQUASEO, S.A. DE C.V.	03/12/2021
2	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	01/12/2021
3	TECNO LIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V.	03/12/2021
4	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	01/12/2021
5	ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	08/12/2021

